

**DECRETO EXENTO N° 0117/24
MARIA ELENA, 12-01-2024.**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4468 de fecha 29.12.23 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2024.
- 3 Factura Electronica N° 3702 de fecha 09 de enero del 2024
- 4 Orden de Compra N° 3149-6-SE24
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 006/24. Cta. 215-22-04-003 (PRODUCTOS QUIMICOS).
- 6 Decreto Exento N° 5516/23 de fecha 28 de diciembre del 2023.
- 7 Decreto Exento N° 4947/23 de fecha 27 de noviembre del 2023.
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago de la Factura Electrónica N° 3702 de fecha 09 de enero del 2024, al Proveedor **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIMICOS MOCAVA**, Rut. 76.266.888-2, por un valor de \$3.938.900.- IVA INCLUIDO. Por concepto de compra de químicos para piscina, para la mantención diaria aprobado por Decreto Exento N° 5516/23 de fecha 28 de diciembre del 2023.
- 2 Imputación de Gasto Presupuesto Municipal Vigente. Cta. 215-22-04-003 (PRODUCTOS QUIMICOS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA